

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, doce de diciembre de dos mil veinticinco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa.

Abogado integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

SEGUNDA SALA

Presidenta: ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogado integrante don Diego Palomo Vélez.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala).

Se deja constancia que para la vista de la causa Rol Corte N°1848-2025/Penal, se formará la Segunda Sala de la siguiente manera:

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado integrante don Diego Palomo Vélez.

No integran hoy, el ministro don Moisés Muñoz Concha, por estar en funciones propias de presidencia; el ministro don Carlos Carrillo González, por encontrarse en visita de cárcel; el ministro don Gerardo Bernalles Rojas y el fiscal judicial don Óscar Lorca Ferraro, por estar con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RRXZBMYDMDU